Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	27	de	SEPTIEMBRE	de	2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.340-12-14 0391**	de	8 de agosto 2021	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500002927 RPC No. 5600025318 apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2310006101694/2960302040030000/PI29-101694/1/2/01/02 LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/DESARRO EMPRE PRODU/Empresarización del Campo/CAPACITAR Y ASESORAR A ORGANIZACIONES DE PRODUCTO Proyecto: PI29-101694 Desarrollo de la Empresarización DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ETNICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

LINEA ESTRATEGICA 6: Desarrollo Integral Rural Para La Equidad

LINEA DE ACCION 603: Tejiendo Ruralidad

META DE PRODUCTO 603020400302: Formalizar 40 organizaciones ante las cámaras de comercio y acompañarlas mediante un proceso de asesoramiento en estatutos, planes de negocio, agregación de valor a la producción, formulación y presentación de proyectos durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: fortalecer la Empresarizacion de los productores agropecuarios de diferentes grupos poblacionales y étnicos en el departamento del valle del cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: fortalecer organizaciones de productores que permitan su constitución legalmente y funcionamiento mediante la asesoría en temas administrativos técnicos, financieros, jurídicos y emprendimiento

PROGRAMA 60302: Valle Rural, Económico, Social y Seguro.

SUBPROGRAMA 6030204: Empresarización del Campo.

ELEMENTO PEP PI29-101694/1/2/01/02

DESARROLLO DE LA EMPRESARIZACION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ETNICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Posición Presupuestaria: 2-310006101694

Cuenta Mayor: 5507051402

Objeto del contrato: *PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "*FORTALECIMIENTO *DE LA EMPRESARIZACION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ETNICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".*

Supervisor: RICARDO ANDRES TAMAYO SALAZAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TELEFONO 3108437428

Contratista MARIA SORAIDA CARDONA WALTERO
CC. 66842806

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en SEPTIEMBRE de 2021; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante SEPTIEMBRE de 2021 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1). Apoyar los procesos de consolidación de la información recolectada por la secretaria desarrollo rural, agricultura y pesca en concordancia con el desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO *DE LA EMPRESARIZACION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ETNICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".* 2). Acompañar a la secretaria de desarrollo rural agricultura y pesca en las actividades orientadas al fortalecimiento de la visión empresarias de las organizaciones rurales designadas por el supervisor, en el marco del desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO *DE LA EMPRESARIZACION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ETNICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".* 3). Acompañar a la secretaria de desarrollo rural agricultura y pesca en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO *DE LA EMPRESARIZACION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ETNICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".* 4). Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual teniendo en cuenta los postulados establecidos en la ley 594 de 2020 ley general de archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el sistema de calidad. 5). Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE de 2021:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	40%

Otras consideraciones.	Sin novedad.

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

- ✓ La contratista asistió a la oficina de la SDRAP CAD Cartago, donde se realizó una reunión con el contratista juan Felipe castaño, donde se dio la programación de las actividades correspondientes a los meses de la ejecución del contrato y de acuerdo a su objeto contractual.
- ✓ La contratista participo en la reunión virtual el 2 de septiembre a cargo del ingeniero Héctor Fabio Aristizábal y el equipo de apoyo del observatorio departamental se dio la capacitación manejo de encuestas y aplicativo móvil observatorio agropecuario y pesquero.
- ✓ La contratista brindo apoyo en la realización y organización del mercado campesino en el municipio de toro, en conjunto con la secretaria de desarrollo económico, el cual se realiza todos los primeros sábados de cada mes.
- ✓ La contratista participo en la reunión virtual el día 6 de septiembre por iniciativa de la SDRAP en coordinación con MADR para la organización de los comités de cadena a nivel regional.
- ✓ La contratista participo en la reunión virtual que se llevó a cabo el día 7 de septiembre donde se expuso la importancia de la seguridad laboral, la conferencia estuvo a cargo de Yaritza Vivas Bravo.
- ✓ La contratista participo en la reunión virtual donde se dio a conocer las normativas del ARL de acuerdo a las actividades estipuladas en el contrato de prestación de servicios.
- ✓ La contratista se reunió con los funcionarios de la alcaldía del municipio de toro, la secretaria de desarrollo económico y la umata. Donde se acordó trabajar en conjunto como apoyo en la

realización de las encuestas PDEA Haciendo jornadas para la recolección de la información.

- ✓ La contratista se reunió con el ingeniero Mauricio Herrera Castañeda de la región norte Roldanillo, para coordinar actividades relacionadas con la información que se recolecte para la retroalimentación de observatorio vallecaucano.
- ✓ La contratista envió por correo electrónico la información solicitada para iniciar con la fase 1 sobre la recolección de información de los integrantes de las asociaciones del municipio de toro.
- ✓ La contratista realizo 5 encuestas programadas para el observatorio departamental.
- ✓ La contratista elaboro el informe correspondiente al mes de septiembre.
- ✓ Custodio la documentación que le fue puesta a su disposición para el desarrollo de su objeto contractual.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**: el contratista realizo el pago de la seguridad social del mes de AGOSTO planilla número 9423485794 y referencia de pago número 51216737 según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 11.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 11.000.000
Valor pagado	$ 2.200.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.200.000
Valor total ejecutado	$ 4.400.000
Valor saldo por ejecutar	$ 6.600.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
PAGADA	AGOSTO	2.200.000	CUOTA 1

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día 25**	**de**	**Mes: OCTUBRE**	**de**	**2021**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

27	días del mes de	**SEPTIEMBRE**	de	2021

RICARDO ANDRES TAMAYO SALAZAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO